



CIUDAD AUTÓNOMA DE MELILLA

CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN, JUVENTUD Y DEPORTES

513.- ACUERDO DEL CONSEJO DE GOBIERNO DE FECHA 26 DE MAYO DE 2016, RELATIVO A LA APROBACIÓN DEL PROGRAMA DE CAMPAMENTOS JUVENILES DE VERANO, PARA EL EJERCICIO 2016.

El Consejo de Gobierno, en sesión celebrada el día 26 de mayo de 2016, en ejercicio de sus atribuciones y de la competencia delegada por el Pleno de la Asamblea por virtud de Acuerdo plenario del día 28 de junio de 1995, acordó aprobar la propuesta del Excmo. Sr. Consejero de Educación, Juventud y Deportes, que literalmente dice:

“Con el objeto primordial de fomentar el ocio alternativo para jóvenes melillenses, se propone la realización de un Programa de ocio y tiempo libre para jóvenes melillenses entre los 12 a 17 años, denominado “CAMPAMENTOS JUVENILES DE VERANO”, que se desarrollará durante los meses de julio y agosto del año 2016, con sujeción a la Ordenanza General de Subvenciones de la Ciudad de Melilla, publicada en el BOME núm. 4224, de 9 de septiembre de 2005 y previa la correspondiente convocatoria pública.

El coste estimado del desarrollo de las distintas actividades previstas en el programa asciende a un montante total de **CIENTO DIECISÉIS MIL EUROS (116.000,00 €)**, que serán financiados con cargo a la Aplicación Presupuestaria “**ÁREA DE JUVENTUD (14 33440 22601)**”, Retenciones de Crédito números de operación 12016000017713 y 12016000017712, correspondientes a la adquisiciones de los servicios en que se concretan las subvenciones en especie a recibir por los beneficiarios.

Conforme a lo dispuesto en el Decreto de atribución de competencias a las Consejerías de la Ciudad Autónoma de Melilla, en su apartado H, corresponde a la Consejería de Educación, Juventud y Deportes, entre otras, la competencia en materia de desarrollo político, económico, social, cultural y deportivo de la juventud y concretamente, en virtud de lo dispuesto en el punto 4 de dicho apartado, la elaboración de programas de desarrollo e integración de la juventud.

Visto lo anteriormente expuesto, al amparo del Reglamento del Gobierno y de la Administración de la Ciudad Autónoma de Melilla, **VENGO EN PROPONER** la aprobación del Programa de Campamentos Juveniles de Verano para el ejercicio 2016, con el establecimiento de los precios públicos que, bajo la denominación de cuota, en cada caso se señala:

▪ **COMUNIDAD AUTONOMA DE CASTILLA-LEÓN**

Lugar:	COMPLEJO JUVENIL CASTILLA (PALENCIA)	
Fecha:	Desde el día 16 al día 30 de julio de 2016	
Tipo:	Multiaventura	
Participantes melillenses:	25	
Edad:	De 12 a 14 años	
Cuota:	340 €	
Descuentos:	25% con el carné joven. 30% F. Numerosa General. 40% F. Numerosa Especial.	
Condiciones de preinscripción:	Sí	